

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0050533/2018

VISTO:

El VI Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología -VI CONEP- y I Congreso Latinoamericano de Psicología -I CLAPSI-, realizados los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018 en Montevideo, República Oriental del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que estas instancias crean espacios donde los estudiantes pueden discutir y compartir diferentes visiones sobre la disciplina y la profesión, en torno a problemáticas actuales.

Que se trabajaron los ejes de: Problemáticas Sociales actuales y el Rol del Psicólogo, ámbitos de aplicación de las Psicologías y el trabajo del Psicólogo, diálogo entre estudiantes y egresados.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés El VI Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología -VI CONEP- y I Congreso Latinoamericano de Psicología -I CLAPSI-, realizados los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2018 en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº 233


LIE. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología